



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 056- 2020-MPH/A

Huanta, 21 de febrero de 2020

VISTOS:

El Informe N° 166-2020-MPH-OPP/ASCT, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto e Informe N° 189-2020-MPH/OPP/U.PPTO-RMBS, de la Unidad de Presupuesto, solicitando incorporación de saldo de balance a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, el literal d) del artículo 42 de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales.

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 409-2019 de fecha 31 de diciembre 2019, se promulgó el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2020, de la Municipalidad Provincial de Huanta, incluyendo las transferencias dispuestas en la norma legal antes señalada;

Que, es necesario la incorporación de mayores Fondos Públicos a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta, por concepto de saldo de balance del año 2019, para la continuidad de los proyectos y actividades (CMAN) rubro: 13 Donaciones y Transferencias;

Que, de conformidad al Decreto Legislativo 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público en el Artículo 50°. Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo;

Que, mediante el Informe N° 166-2020-MPH-OPP/ASCT, de fecha 19 de febrero de 2020, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, REMITE PROPUESTA DE Incorporación de Saldos de Balance de los recursos no utilizados al 31 de diciembre del 2019, para su aprobación vía acto resolutivo por el Titular de la Entidad conforme se detalla en el Informe N° 189-2020-MPH/OPP/U.PPTO-RMBS;

Siendo política institucional el cumplimiento de las normas que rigen los sistemas administrativos y estando en las facultades establecidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto de Urgencia N° 014-2019, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 y la Directiva 011-2019-EF/50.01.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de saldo de balance en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huanta, para el



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

año fiscal 2020, hasta por el importe de **S/ 52,323.20 (CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CON 20/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "5" RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : "07" FONCOMUN

CLASIFICAD	DENOMINACION	IMPORTE (S/)
OR		
19.11.11	Saldo de Balance	8,473.20
TOTAL INGRESO RUBRO 07		8,473.20

EGRESOS

En Soles

PLIEGO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "5" RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : "07" FONCOMUN

META	ACTIVIDADES	IMPORTE
18	"DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL"	1,513.20
20	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS"	6,960.00
TOTAL RUBRO: 07		8,473.20

INGRESOS

En Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "2" RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO : "09" RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CLASIFICAD	DENOMINACION	IMPORTE (S/)
OR		
19.11.11	Saldo de Balance	850.00
TOTAL INGRESO RUBRO 09		850.00

EGRESOS

En Soles

PLIEGO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "2" RECURSOS DETERMINADOS RECURSOS
RUBRO : "09" RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

META	ACTIVIDADES / PROYECTO	IMPORTE (S/)
048	"SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL"	850.00
TOTAL RUBRO: 09		850.00

INGRESOS

En Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "4" DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : "13" DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CLASIFICAD	DENOMINACION	IMPORTE (S/)
OR		
19.11.11	Saldo de Balance	2,500.00
TOTAL INGRESO RUBRO 13		2,500.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

EGRESOS

En Soles

PLIEGO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "4" DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : "13" DONACIONES Y TRANSFERENCIAS AS

META	ACTIVIDADES	IMPORTE (S./.)
091	"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO EN LA ASOCIACION DE DESPLAZADOS NO RETORNANTES POR LA VERDAD Y JUSTICIA EN LA COMUNIDAD DE MIO DEL DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO"	2,500.00
TOTAL RUBRO: 13		2,500.00

INGRESOS

En Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "5" RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : "18" CANON SOBRE CANON REGALIAS

CLASIFICAD OR	DENOMINACION	IMPORTE (S./)
19.11.11	Saldo de Balance	40,500.00
TOTAL INGRESO RUBRO 18		40,500.00

EGRESOS

En Soles

PLIEGO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "5" RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : "18" CANON SOBRE CANON REGALIAS

META	ACTIVIDADES	IMPORTE (S./)
100	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) PARA MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIVISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	24,400.00
065	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN LA AVENIDA GERVASIO SANTILLANA CUADRA 1 Y 2, JIRON TARAPACA CUADRA 1 Y 2, Y EL PERIMETRO DEL PARQUE PRINCIPAL DE HUANTA DEL DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO"	3,600.00
118	"ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION"	12,500.00
TOTAL RUBRO: 18		40,500.00

RESUMEN - SALDO DE BALANCE

INGRESOS	IMPORTE (S./)
TOTAL SALDO DE BALANCE RUBRO: "07" FONCOMUN	8,473.00
TOTAL SALDO DE BALANCE RUBRO: "09" RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	850.00
TOTAL SALDO DE BALANCE RUBRO: "13" DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,500.00
TOTAL SALDO DE BALANCE RUBRO: "18" CANON SOBRE CANON REGALIAS	40,500.00
TOTAL INGRESOS	52,323.20

ARTÍCULO SEGUNDO.- la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Presupuesto solicitará a la Dirección General de Presupuesto



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de las nuevas partidas de ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Presupuesto elabora las correspondientes "Notas para Modificatorias Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Secretaria de Alcaldía hacer de conocimiento del presente Acto Resolutivo a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos *para los fines que estimen pertinente.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RENOL SILBIO RICHARDO RAMOS
ALCALDE



02 MAR 2020



02 MAR 2020